



Expte. **C-96-17 CONCEJALES WALTER BACCARINI Y ANDREA BOSCO** Elevado Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal el evento de carácter mundial organizado por el Patronato de la Plata de Perú donde participará Fernando Daniele Pinal en carácter de exponente.-

VISTO:

Que se llevará a cabo el Séptimo Encuentro Hispanoamericano de Plateros

CONSIDERANDO:

Que Fernando Daniele Pinal es un orfebre de nuestra ciudad.-

Que se proyecta a nivel internacional en dicha disciplina.-

Que dicho evento está convocado por el patronato plata de Perú del que participarán más de 15 países hispanoamericanos.-

Que en el año 2016 Fernando fue reconocido por su trabajo donde se mostró en varios museos de la Provincia de Buenos Aires.-

Que es importante reconocer y destacar su trabajo cultural.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 30 de mayo de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:


ARTICULO Nº 1: Declarar de Interés Municipal la participación de Fernando Daniele Pinal en carácter de exponente en el evento mundial organizado por el Patronato de La Plata de Perú.-

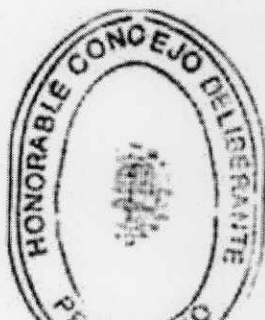
ARTICULO Nº 2: Los vistos y considerandos forman parte de la siguiente Resolución.-

ARTICULO Nº 3: De forma.-

Pergamino, 31 de mayo de 2017.-

RESOLUCION Nº 2657/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO